



# Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2024

Anexo AC-01

Municipio de Cedral, S.L.P.

| Fondo, Programa o Convenio                     | Datos de la cuenta bancaria    |                     | Saldo al 31 de diciembre de 2024 |
|------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------|----------------------------------|
|                                                | Institución bancaria           | Número de la cuenta |                                  |
| FONDO DE FORTALECIMIENTO                       | BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. | N1-ELIMINADO        | \$71 13,781.65                   |
| GASTO CORRIENTE INGRESOS DEL MUNICIPIO         | BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. | N2-ELIMINADO        | \$71 2,662.60                    |
| BENEFICIARIOS 2018                             | BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. | N3-ELIMINADO        | \$71 4.16                        |
| RECURSOS DEL 5 AL MILLAR                       | BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. | N4-ELIMINADO        | \$71 31,569.87                   |
| UBR                                            | BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. | N5-ELIMINADO        | \$71 3,833.38                    |
| FERECE 2019                                    | BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. | N6-ELIMINADO        | \$71 70.94                       |
| FISE 2019                                      | BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. | N7-ELIMINADO        | \$71 345.98                      |
| INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2020                    | BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. | N8-ELIMINADO        | \$71 20,756.88                   |
| RECURSOS FEDERALES                             | BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. | N9-ELIMINADO        | \$71 2,363.25                    |
| FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020                 | BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. | N9-ELIMINADO        | \$71 2,363.25                    |
| RECURSOS FEDERALES                             | BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. | N9-ELIMINADO        | \$71 2,363.25                    |
| CONVENIO CEA 2020                              | BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. | N10-ELIMINADO       | \$ 71 10.57                      |
| CEA TANQUE ALMACENAMIENTO NORIA DE DOLORES     | BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. | N11-ELIMINADO       | \$ 71 4.47                       |
| INGRESOS PROPIOS 2021 2024                     | BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. | N12-ELIMINADO       | \$ 71 33,598.55                  |
| INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2022                    | BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. | N13-ELIMINADO       | \$ 71 3,427.18                   |
| FONDO DE FORTALECIMIENTO MPAL 2022             | BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. | N14-ELIMINADO       | \$71 3,140.18                    |
| REMANENTES RECURSO FEDERAL 2022                | BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. | N15-ELIMINADO       | \$ 71 1,206.96                   |
| ING PROPIOS Y CONVENIOS FEDERALES 2022         | BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. | N16-ELIMINADO       | \$ 71 124,059.54                 |
| PARTICIPACIONES RECURSO FEDERAL 2022           | BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. | N17-ELIMINADO       | \$ 71 1,526,268.21               |
| FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2023                 | BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. | N18-ELIMINADO       | \$ 71 0.23                       |
| RECURSOS FEDERALES                             | BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. | N19-ELIMINADO       | \$ 71 339.04                     |
| PROAGUA                                        | BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. | N19-ELIMINADO       | \$ 71 339.04                     |
| FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024        | GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO   | N20-ELIMINADO       | \$ 71 129.31                     |
| FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024 | GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO   | N21-ELIMINADO       | \$ 71 83.91                      |
| Totales                                        |                                |                     |                                  |

LIC. CINTHIA VERONICA SEGOVIA CECILIA  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
AUTORIZO



PRESIDENCIA MUNICIPAL

L.E. JESUS DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA  
TESORERO MUNICIPAL  
ELABORO



TESORERÍA



LIC. JUDITH PAZLUZU GARCIA DOMINGUEZ  
SINDICO MUNICIPAL  
Vo.Bo.

SINDICATURA

LIC. MYRNA BANDA VELAZQUEZ  
CONTRALOR  
REVISO



CONTRALORIA INTERNA  
ADMÓN 2024-2027

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 11.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 12.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 13.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 14.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo

## FUNDAMENTO LEGAL

establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

15.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

16.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

17.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

18.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

19.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

20.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

21.- ELIMINADO por tratarse de las cuenta bancaria, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*\*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.\*